



**MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
SECCIÓN ADQUISICIONES**



Montevideo, 8 de octubre de 2019.

La Dirección Nacional de Identificación Civil tiene el agrado de invitarlos en el marco de la Compra Directa N° 90/2019, a cotizar para el **ARREGLO DE FACHADA DE LA OFICINA DE MINAS DE LA D.N.I.C.**, ubicada en la calle 25 de Mayo 400.

Detalles según Memoria Descriptiva y Rubrado que se adjunta.

El horario de trabajo será de lunes a viernes de 8 a 17 hrs.

VISITA ÚNICA Y OBLIGATORIA: Miércoles 16 de Octubre a las 11 hrs. en Of. D.N.I.C. Minas – 25 de Mayo 400 esquina Lavalleja.

PLAZO PARA REALIZAR CONSULTAS: Hasta el 18/10/2019, 17 hrs. únicamente por mail a la casilla: adquisiciones@dnic.gub.uy

Fecha límite para cotizar: Martes 22/10/2019, 10 hrs.

RUPE: para ser adjudicatario debe estar en **ESTADO ACTIVO**.*

IMPORTANTE ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO:

- Cotizar: Precio en moneda nacional, discriminando el IVA.
- Forma de Pago: Crédito SIIF y/o Contado 8 días.
- Mantenimiento de Oferta
- Plazo de Entrega.
- Número de RUT.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- Sección adquisiciones: por mail a la casilla adquisiciones@dnic.gub.uy
- En la web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy)

Por consultas diríjase al telefax: **2 916 4727**, Sección Adquisiciones.

E-mail: adquisiciones@dnic.gub.uy

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

OBJETO DEL LLAMADO

La presente memoria constructiva particular para la reparación de la Fachada del Edificio de la Dirección Nacional de Identificación Civil de Minas.

OBRAS A REALIZAR

Los trabajos a realizar comprenden las siguientes tareas:

- Reparación de desprendimientos de los paramentos que componen la fachada.
- Tratamiento y pintura de las aberturas y rejas de la fachada con Esmalte Sintético.
- Pintura de paramentos con Latex Exterior Antialgas Lavable.

GENERALIDADES

Esta Memoria Constructiva Particular (MCP) todo lo que no estuviera debidamente indicado en la presente, se procederá conforme a las especificaciones contenidas en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de acuerdo a las normas UNIT. Toda obra no especificada en la Memoria del proyecto, pero que la buena ejecución indique como necesaria y que de alguna manera puedan afectar la cotización de los distintos rubros, deberán ser consultados para obtener la aclaración pertinente. De no ser así, se considerará parte integrante del proyecto y que por lo tanto fueron cotizados y se exigirá su realización.

La presente Memoria es recaudo complementario, por lo tanto, todos los trabajos allí indicados deberán ser cotizados. Si hubiere discrepancias se deberá consultar a la Sección de Arquitectura de la DNIC del Ministerio del Interior. Iniciada la obra el contratista estará obligado a indicar a la Supervisión de Obra Sección de Arquitectura de la DNIC del Ministerio del Interior de las eventuales contradicciones u omisiones con antelación suficiente para evitar atrasos en la obra.

El Contratista es responsable del cumplimiento de las leyes para todas las construcciones (Ley N.º 14.411, etc) y de todo lo que prescriben la ordenanza municipal, UTE, OSE, ANTEL, MTSS, BPS, MVOTMA, IMS, etc.

La empresa deberá gestionar todos los permisos que correspondan ante los organismos respectivos, según la NORMATIVA vigente al momento de la adjudicación.

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

La aprobación o no de dichos permisos, será entera responsabilidad de la empresa Adjudicataria y todos los ajustes, modificaciones, soluciones, gestiones complementarias y propuestas que sean exigidas por estos u otros organismos serán gestionados a costo de la empresa.

El Ministerio del Interior proporcionará, como propietario de la obra, la respectiva firma o autorización para la realización de los trámites necesarios.

La empresa deberá entregar la obra en total conformidad con lo solicitado.

Todos los trabajos a ejecutar cumplirán las diferentes normativas vigentes del caso.

Previo al inicio de obras el Supervisor de Obra junto al oferente y a un representante de la empresa contratista coordinara la forma en que los trabajos se desarrollaran de modo de generar los mínimos inconvenientes al normal funcionamiento de la Oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en la ciudad de Minas.

MATERIALES

Todos los materiales destinados a la construcción serán de primera calidad, dentro de su especie y procedencia, y tendrán las características que se detallan en ésta Memoria, debiendo contar con la aprobación de la Supervisión de la Obra.

Todos los materiales, sistemas, instalaciones y equipamiento que se propongan deberán ser proyectados o utilizados conforme a lo que en cada caso indique el fabricante de cada producto: transporte, embalaje, almacenamiento, trabajos de preparación, colocación, uso específico, pruebas de verificación y diseños complementarios para la inserción con otros sub-sistemas.

La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

Los artículos deberán presentarse en la obra en sus envases originales, correspondiendo el rechazo de aquellos que no se empleen debidamente. Si se comprobara que parte de la obra fue realizada con materiales rechazados serán retirados y rehechos enteramente a cuenta del contratista.

Si la Supervisión de Obra creyera conveniente el ensayo de materiales o muestras de fábrica en el Instituto de Ensayos de la Facultad de Ingeniería, el contratista proveerá los materiales y elementos necesarios a su costo.

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

Si el Arquitecto Supervisor de Obra (ASO) creyera conveniente el ensayo de materiales procederá de acuerdo a lo estipulado en el Pliego para el Control de Calidad de los mismos.

Se prohíbe en absoluto al Contratista, el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron, aún si están en buen estado, salvo especificación expresa consignada en esta memoria.

RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

Será responsabilidad de la empresa el reconocimiento del lugar, la verificación de los elementos que interfieran con el proyecto y la ejecución de los trabajos, ubicación y disponibilidad de infraestructuras e instalaciones, etc.

A esos efectos se fijará una ÚNICA VISITA OBLIGATORIA al lugar, en fecha detallada en el Pliego.

La empresa podrá también realizar todas las visitas que se consideren necesarios para conformar y elaborar su oferta. A tales efectos se deberán coordinar estas actuaciones con el Departamento de Administración de la DNIC del Ministerio del Interior, de forma de autorizar el ingreso a los lugares donde los trabajos serán ejecutados.

IMPLANTACIÓN

Se realizará la implantación de acuerdo a los requerimientos de la obra, teniendo en cuenta lo estipulado por el MTSS.

Se realizarán todas las construcciones provisionales según corresponda, vallados, barreras, entarimados, oficina de dirección de obra, espacios de obradores, cumpliendo con todas las disposiciones de seguridad e higiene y según la normativa vigente.

Se preverá la ubicación de los equipos y máquinas, espacios destinados para acopios de materiales y en general de toda la organización del Obrador en las distintas etapas de ejecución de la obra. La empresa oferente utilizará sectores previamente definidos con el ASO y las autoridades competentes para ubicar materiales, equipos, herramientas y servicios higiénicos.

La obra deberá planificarse temporal y espacialmente atendiendo el funcionamiento de las Oficinas, cumpliendo estrictamente las condiciones y disposiciones de seguridad del mismo, para lo cual los

operarios deberán presentar especial consideración y responsabilidad, atendiendo las indicaciones de las autoridades y del ASO.

Se deberá cumplir con todas las disposiciones del MTSS. Se deberá disponer de un Estudio de Seguridad en obra, elaborado y firmado por el técnico responsable (Arquitecto o Ingeniero).

Se contará con un Técnico Prevencionista afectado a la misma, el cual será responsable de la supervisión de todas las medidas de seguridad laboral en la construcción según normativa vigente, así como de realizar capacitaciones al personal sobre seguridad e higiene en obra.

Estos documentos deberán ser entregados en copia fiel, al ASO, previo al comienzo de las construcciones, y deberán quedar en obra adjuntos a un Libro reglamentario (verde).

Se dispondrán en la casilla de obra todos los requerimientos legales para la construcción según normativa vigente disponible para verificación de la Dirección, Supervisión e inspecciones de obra.

PLAN DE SEGURIDAD

La obra deberá contar con todas las protecciones y elementos de seguridad según normativa vigente.

Los andamios deberán cumplir las normas del M.T.S.S. y B.P.S.

La empresa deberá contar con Técnico Prevencionista durante todo el desarrollo de la obra y para los efectos de presentar el estudio y Plan de Seguridad, el cual deberá ser aprobado por las autoridades correspondientes antes de iniciar la obra.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANCLAJES PARA SUJECCIÓN DE SEGURIDAD DE MANTENIMIENTO

La empresa suministrará y colocará anclajes en los paramentos perimetrales para sujeción de elementos de seguridad. Serán anclajes ubicados cada 2m, diseñados para sujeción de cinturón de seguridad, sistema de cuerdas, etc. para tareas de mantenimiento del paramento. Serán adecuados para soportar la carga de una persona colgada, para lo cual deberá entregarse cálculo firmado por técnico responsable. Se

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

amurarán con arena + cemento portland+ hidrófugo.

DESPRENDIMIENTOS EN PARAMENTOS

- Se retirarán los revoques flojos.
- Se trabajará en fajas, de manera de realizar el picado completo que se encuentre "flojo" o el ASO estime que corre riesgo de desprendimientos.
- Se repararán las micro fisuras con revoque exterior más Sikatop Modul o similar.
- Al sector donde se encuentren fisuras horizontales se le aplicará, luego de retirar el material flojo y realizar su correcta limpieza mecánica, Sika Flex 1A o similar.
- Se aplicará como terminación un revoque imitación, como el que existe en la actualidad.
- Los revoques tendrán un espesor de 20 a 25 mm. realizados en tres capas.
- Se tendrá especial cuidado en el tiempo de secado de las mismas.
- Se recompondrán de forma de mantener la imagen actual del paramento.

REPARACIÓN DE REVOQUES EN LOS SECTORES DONDE EXISTA LA PRESENCIA DE HIERROS.

- Se realizará el tratamiento de los hierros mediante la utilización de Sikatop Armatec -108 o similar.
- Previo a la aplicación de dicho producto de la línea Sika o similar, pulirán los hierros y se dejará una superficie limpia y libre de polvo, para comenzar a aplicar Sikatop Armatec -108 o similar.
- Para mejorar la adherencia del mortero se utilizará Sika Top Modul o similar.
- Se utilizará SikaTop 122 o similar en los sectores donde halla que rellenar huecos, al igual que para la reparación de la superficies, bordes y aristas del conjunto edilicio presupuestado.
- La forma de aplicación de dicho mortero se realizará en capas no mayores a 5 mm., en el caso que la superficie a tratar sea mayor a 2 cm. la aplicación de dicho mortero se realizará en capas sucesivas. Siempre que se aplique SikaTop 122 se tendrá especial cuidado en la preparación de la base, la cual deberá de estar firme y limpia, libre de partes sueltas, polvo, aceites pinturas etc. Para lograr esta adecuada limpieza se realizará un tratamiento enérgico con escobillas de acero.

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

PINTURA SOBRE PARAMENTO

- Luego de dejar secar se procederá a la aplicación de Pintura Latex Exterior Antialgas Lavable.
- Se aplicará la primera mano de pintura.
- La segunda mano se aplicará una vez secada la primera (según la humedad relativa que exista en el momento de la aplicación).
- La pintura cubrirá la totalidad de la superficie, incluidas las molduras, antepechos, dinteles etc. del paramento vertical.

PINTURA SOBRE ABERTURAS Y REJAS

- Se liján todos las aberturas de madera y metal que existan en la fachada.
- Se aplicarán dos manos de antioxido en las estructuras metálicas
- Luego se aplicarán dos manos de esmalte sintético de color a definir.
- La segunda mano se aplicará una vez secada la primera (según la humedad relativa que exista en el momento de la aplicación).
- La pintura cubrirá la totalidad de la superficie.

LIMPIEZA DE OBRA

Se realizará la limpieza total de la obra, dejándola en óptimas condiciones, sin escombros, residuos, materiales de desecho, con todos los elementos limpios, libres de polvo, grasa, marcas, etc.

La limpieza de obra incluye la disposición final de los escombros y retiro de elementos de obra según normativa vigente.

RECAUDOS MINIMOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

Este apartado se refiere al contenido y cantidad mínima de elementos que forman la Documentación Técnica integrante de la OFERTA y que permiten su evaluación. Se entregará CRONOGRAMA DE OBRA, RUBRADO.

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

Memoria Técnica

En dicha Memoria deberá cumplirse lo expresado en la presente MCDP y complementar con especificaciones técnicas que ayuden a comprender la oferta, en donde corresponda según criterio de la empresa, debidamente identificado cada apartado como propuesta de la misma.

Cronograma y Rubrado

Se tendrá en cuenta el RUBRADO BÁSICO que se adjunta para la formulación de la propuesta y el cronograma de avance físico de obra.

Documentación Gráfica en la Oferta

Los OFERENTES podrán agregar los elementos que estimen convenientes para la mejor interpretación de la propuesta. No obstante deberán presentar al Ministerio del Interior toda documentación adicional que les sea solicitada a los fines de una mejor evaluación de su OFERTA.

Plazo máximo de obra 25 jornadas laborales

La obra NO podrá comenzar bajo ningún concepto hasta que se aprueben los recaudos complementarios por parte de la Sección de Arquitectura de la DNIC del Ministerio del Interior. En ese momento se firmará un Acta de Inicio en conformidad con el Contratista en coordinación con el ASO.

El horario de trabajo será de lunes a viernes de 8 a 17 horas, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en la ciudad de Minas.

Una vez que se finalicen los trabajos, y se realice la inspección por parte del ASO, se firmará un Acta de Recepción Provisoria, la cual tendrá una vigencia de seis meses. Transcurrido ese plazo se otorgará el Acta de Recepción Definitiva de la obra una vez verificado la estanqueidad de la misma como a su vez la calidad de los trabajos realizados.

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

Se entregará como mínimo y firmados, 10 días posteriores a la notificación de la orden de compra la siguiente documentación:

- Plan de Trabajo (cronograma de obra)
- Presupuesto detallando por rubros, cálculos y precios unitarios y globales
- Todo documento, material gráfico u otro elemento que sirva para comprender mejor el proyecto
- Memoria Constructiva y Descriptiva

NOTAS

Todos los cambios y modificaciones que se realicen a esta memoria antes de comenzar las obras o durante el transcurso de las mismas deberán ser aprobados por el Arquitecto Supervisor de la DNIC del Ministerio del Interior. Una vez que los mismos fueran autorizados, el Contratista deberá actualizar los recaudos respectivos dejando constancia de ello a través del envío de una copia de

dichas modificaciones a la Sección de Arquitectura de la DNIC del Ministerio del Interior.

De acuerdo a lo expresado en la Memoria Descriptiva, cada oferente deberá realizar su propuesta en base al rubrado de trabajos propuesto e incluirá de forma independiente el Monto Imponible.

A efectos del seguimiento de los procesos de la obra, se entregará una planilla de chequeo por parte

del ASO y que se deberá llenar y firmar por el Director de la Obra y el responsable profesional o técnico en cada materia. Todos los metrajes y dimensiones deberán verificarse por parte de la empresa oferente, ya que no se aceptarán adicionales por diferencia en los mismos.

Los Imprevistos que puedan surgir durante el proceso de ejecución de los trabajos, se le solicitará al ASO su verificación en obra y su posterior aprobación. Sólo se podrá comenzar los trabajos una vez que el ASO apruebe los mismos.

D.N.I.C.: - Premio Nacional de Calidad 2013

- Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. 2012 – OPP - Presidencia de la República.

Dirección Nacional de Identificación Civil

Rincón 665 C.P 11.000 Telefax. 2030 3745 - Telefax 2916 4727 - E-mail adquisiciones@dnic.gub.uy

